

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA WORLD AUDIO CIA. LTDA. AÑO 2018

En Quito, a los 29 días del mes de Marzo del año 2019, siendo las 17h00 en las oficinas de WORLD AUDIO CIA. LTDA. en la Av. De la Prensa y Vaca de Castro se reúnen los socios de la Compañía, con la participación del 100% capital pagado:

VILLEGAS OBANDO DAYANA ALEXANDRA	CON C.I. No. 1716268436	CON EL 97%
ESTEVEZ ANDRADE EDISON RENE	CON C.I. No 1002348371	CON EL 3%

Los socios presentes resuelven constituirse en Junta General de Socios con el carácter de ordinaria, conforme lo que establece la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos de orden del día:

UNO: Lectura y aprobación del informe de gerencia

DOS: Aprobación del Balances de Situación, de Resultados, Flujo de Efectivo y Evolución de patrimonio, notas a los EEFF, correspondiente al año fiscal 2018.

TRES: Considerar y decidir la ocupación de los resultados generadas en este ejercicio fiscal

Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta General Ordinaria de Socios, el Sr. Alvaro Grijalva Manosalvas y como Secretaria ad-hoc Dayana Villegas Obando

La Presidencia ratifica la totalidad del capital suscrito de la Compañía y declara formalmente instalada la sesión de la Junta General ordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer y resolver el punto del orden del día:

UNO: Se procede a leer el informe de gerencia y se aprueba el mismo.

DOS: Después de analizar los balances presentados por el año fiscal terminado 2018 son aprobados

TRES: Luego de revisar la utilidad de \$ 529.75 generada se decide repartir el 10% por reservas legales y se decide aprobar la misma.

Por no haber más puntos a tratar en el orden del día, la Presidencia declara un receso de una hora para la redacción del Acta correspondiente, la misma que luego de ser elaborada por el Secretario, es leída, aprobada y firmada por la totalidad de socios presentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía.

Siendo las dieciséis horas cincuenta minutos, se levanta la sesión.